

COMPETENCIAS DEL FUTURO PROFESOR DE EDUCACIÓN INTEGRAL (CASO UPEL-MARACAY)

(Ponencia presentada en el Encuentro Regional de Currículum,
U.B.A., 31 de Marzo-01 de Abril de 2004)

RESUMEN

La formación de los futuros Profesores de Educación Integral ha de estar dirigida a que logren competencias didácticas, principalmente, para desarrollar eficientemente el proceso de enseñanza-aprendizaje con los niños. Existen vacíos en el plan de estudios de la especialidad de Educación Integral en ese sentido, y también relacionados con el desarrollo de los Ejes Transversales.

Palabras Clave: Competencias Didácticas, Educación Integral, Educación Básica, Ejes Transversales.

THE FUTURE INTEGRAL EDUCATION TEACHER'S CAPABILITIES (CASE UPEL-MARACAY)

ABSTRACT

The formation process of future Integral Education Teachers must be oriented to

Ponencia

Autor:

Prof. Andrews Paiva*
paivacabrera@hotmail.com

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
EXPERIMENTAL LIBERTADOR
MARACAY, ESTADO ARAGUA

*Profesor Asistente de la
Universidad Pedagógica
Experimental Libertador. Maestría
en Educación, Mención Educación
Superior(UPEL-Núcleo Maracay)
Profesor de Educación Técnica
(I.U. P. "Monseñor Rafael Arias
Blanco")*

develop didactical capabilities that allow them to implement the teaching-learning process with children efficiently. There are some gaps in the curricula, specially in the Integral Education specialty and also, related with the Transversal Axes development.

Key Words: Didactical Capabilities, Integral Education, Basic Education, Transversal Axes.

INTRODUCCIÓN

El Educador del siglo XXI se encuentra frente al reto de un mundo globalizado, en el que el flujo de informaciones diversas es cada vez más rápido, y en atención a esto ha de avanzar su formación y actualización constante.

El futuro de la Educación está en las manos del Educador. Las competencias profesionales que éste posea, harán la diferencia con relación al ser humano que se aspira formar en las aulas de clase. En la praxis del Educador radica la oportunidad de formar individuos críticos, participativos y creativos.

COMPETENCIAS DEL FUTURO PROFESOR DE EDUCACIÓN INTEGRAL

Ser Maestro implica una gran responsabilidad y a la vez un gran honor, ya que se tiene la oportunidad de crear un mundo cada vez mejor por medio de la formación de los seres humanos más vivaces como lo son los niños. La responsabilidad del Maestro es la de sembrar en la mente y en el alma del niño los valores, las ideas, los principios y los mejores propósitos que guiarán su posterior vida de adulto. Quien decide ser Maestro, y en consecuencia estudia educación, ha de estar consciente de su futuro rol, y como tal, espera formarse lo mejor posible para poseer competencias profesionales adecuadas y suficientes para ejercer su praxis con propiedad y esmero. Gallart y Jacinto (1995) definen dichas competencias como:

El conjunto de saberes puestos en juego por los trabajadores para resolver situaciones concretas del trabajo... La noción de competencia, tal como es usada en relación al mundo del trabajo, se sitúa a mitad de camino entre los saberes y las habilidades concretas; la competencia es inseparable de la acción, pero exige a la vez conocimiento.(p.2).

Se estima que cuando el futuro docente, ya egresado de la especialidad de Educación Integral, ponga en práctica sus conocimientos en el aula de clases, podrá detectar sus debilidades y fortalezas como facilitador de las áreas académicas contempladas en el Diseño Curricular de Educación Básica para las dos primeras etapas. La adquisición de competencias es un largo proceso cuyo fundamento lo logra el futuro Educador durante su período de formación en la Universidad, en la cual ha de recibir la orientación y el estímulo para seguir preparándose y actualizándose constantemente, tal cual lo señala el objetivo N° 5 de la especialidad de Educación Integral (UPEL, 1997).

Cuando se estudia educación para trabajar en el nivel de Educación Básica, en sus dos primeras etapas, ha de interiorizarse la necesidad de formar en los educandos una mentalidad crítica referida a todos los aspectos de la vida; que aprendan con el ejemplo lo que es la justicia, y diferenciar lo moral de lo deshonesto y corrupto; la actitud de ser rectos, honestos, sinceros, participativos; en otras palabras, educarlos para la vida, para lo bueno, para lo grande, no sólo académicamente con el ímpetu para procurar su desarrollo intelectual y profesional, sino también con el anhelo de ser cada día mejores personas y con alta motivación de logro y éxito.

Ser Educador de las dos primeras etapas del nivel de Educación Básica implica poseer una gran cantidad de virtudes y competencias profesionales para tratar con niños; ha de contarse con cualidades especiales y vocación para sentir la profesión con pasión y orgullo, y dentro de todo esto, tiene su cuota de responsabilidad el docente universitario que administra asignaturas del Plan de Estudios de Educación Integral, ya que además, del dominio teórico y práctico que demuestre poseer de la cátedra ha de contar con la aplicación de un variado repertorio metodológico que pueda

EDUCADOR CUALIDADES TRATAR CON NIÑOS



MAESTRO - HONOR



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DEBILIDADES - FORTALEZAS

FORMAR NIÑOS CRÍTICOS, MOTIVACIÓN, LOGRO Y ÉXITO



servir de ejemplo y adaptarse según las características, necesidades, intereses, conocimientos previos de los niños, además de los diversos contextos donde se puedan desempeñar los futuros profesionales de la docencia. Todo lo anteriormente planteado asegura el dominio de las competencias deseables por parte de los alumnos cursantes de la especialidad de Educación Integral, y así evitar juicios como los emitidos por Uslar Pietri (1982) y Schwartz (citado en Prieto Figueroa, 1990), quienes destacan el divorcio entre lo que se enseña en la escuela y la realidad afrontada por los educandos en su vida diaria al no hallar aplicación de lo aprendido; o como señala Paiva(2000), cuando expone lo siguiente:

Para los estudiantes de Educación la situación es mucho más grave, dado que si el conocimiento que puedan recibir en las universidades está divorciado de la realidad que afrontarán como profesionales de la docencia, entonces es de esperarse que el conocimiento que impartan en cualquiera de los niveles educativos esté también divorciado de la realidad de sus correspondientes discípulos. (p.8).

Hablar de competencias profesionales a ser logradas por los futuros maestros, hace alusión tanto a la preparación y estrategias metodológicas del docente universitario, así como a los aspectos y/o contenidos de formación no contemplados en el plan de estudios de la Especialidad de Educación Integral, de manera de asegurar una capacitación adecuada a los requerimientos de la vida laboral en el campo educativo.

Al analizar el Plan de Estudio de la Especialidad de Educación Integral, del Instituto Pedagógico «Rafael Alberto Escobar Lara», Núcleo de la UPEL en Maracay, se puede observar una variada gama de asignaturas de formación, tanto específica como general, del Futuro Educador de la 1ra y 2da Etapa del nivel de Educación Básica, que se aspira egrese de la institución con las competencias mínimas necesarias para desempeñarse eficaz y eficientemente en un aula de clases, con niños en edad promedio de 6 a 12 años. En este sentido, el Documento Base del Diseño Curricular de la UPEL (1999), plantea entre sus propósitos lo siguiente: «Garantizar una formación integral general y pedagógica básica y una formación especializada equilibrada, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento» (p. 27); de esta manera, el futuro Educador recibe una formación específica para la praxis, así como también recibe información general que amplíe su cultura como profesional de la docencia.

En entrevistas sostenidas con estudiantes de la especialidad de Educación Integral, seleccionados al azar, cursantes de semestres distintos, se verificó el logro de los contenidos impartidos por sus respectivos docentes universitarios, tanto en calidad como en profundidad, pero al abordarlos con relación a las estrategias a ser utilizadas con niños de la Escuela Básica, se registró que un 70% de los entrevistados señala que son muy pocas o ninguna las que le fueron transmitidas.

La formación didáctica del futuro docente debe ser su fortaleza, ya que esto le permitirá optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, en beneficio de los educandos, quienes podrán contar con un Educador que adecúe las estrategias instruccionales de acuerdo a sus características, necesidades, intereses, conocimientos previos, contexto en el que se desarrolla la acción educativa, además del nivel de profundidad y complejidad de los contenidos instruccionales, entre otros tantos aspectos que se consideran en el momento de planificar las actividades de clase.

Estudiar Educación significa estar consciente de prepararse pertinentemente para la praxis docente. Al respecto González (2002), destaca que a nivel de los Institutos Pedagógicos y Escuelas de Educación se observa una formación tecnocrática, en la cual se hace más énfasis en la especialidad, «...pero no se le da a los futuros Educadores la suficiente formación pedagógica, de cómo se transmite la información, cómo ejercer la docencia...» (s.p.); en este orden de ideas, si existe debilidad en la formación didáctica de los futuros Profesores de Educación Integral, tal como se evidenció a partir de los resultados obtenidos de la entrevista ya mencionada, se propone que se consideren las estrategias metodológicas dentro de cada cátedra o que se creen unas nuevas en función de las áreas académicas contempladas en el Diseño Curricular de Educación Básica.



Al examinar el plan de estudios de la especialidad de Educación Integral, se evidencia la ausencia de asignaturas que brinden mayor fundamentación a los futuros Educadores acerca de las estrategias instruccionales que han de dominar, las cuales podrían ser: Didáctica de la Lengua, de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Naturales; ya que existe en el plan de estudios Metodología de la Enseñanza de la Matemática, y faltaría el área de Educación Estética que no está contemplado, tal como se especifica en el sexto objetivo de la Especialidad (UPEL, 1997) que indica lo siguiente: «Brindar formación en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación para el Trabajo...» (p. 13), lo cual evidencia otra debilidad en el logro de competencias por parte de los futuros Educadores, al no incluirse como de carácter obligatorio lo estético en todas sus manifestaciones, dentro del plan de estudios.

Algunos de los contenidos relacionados con la Educación Estética, pueden ser abordados como una Cátedra de Extensión Acreditada, dentro del plan de estudios de la especialidad de Educación Integral de la UPEL-Maracay, pero por su carácter de «Optativa o Electiva», con una carga máxima de 3 unidades de crédito, dichas cátedras no satisfacen la formación completa del Futuro Maestro quien ha de cantar, bailar, recitar, elaborar carteleros, jugar, montar coreografías para diversos actos culturales, entre otras actividades propias de quien trabaja con niños. En este sentido, el estudiante de Educación Integral selecciona sus electivas entre una diversidad de asignaturas que muchas veces no se relacionan con su formación, sino que se ofrecen en un horario cómodo, o donde hay cupo, o en las que se inscriben los compañeros, o sencillamente se inclinan hacia alguna actividad deportiva o de moda.

Al hablar de la formación del recurso humano que ha de ejercer su profesión en el nivel de Educación Básica, en sus dos primeras etapas, es menester que se cumpla el primer punto del perfil académico del egresado (UPEL, 1997), que señala a un profesional con la siguiente característica: «Domina en forma teórico-práctico las áreas del conocimiento en las que inscriben los programas de la 1ra. y 2da. etapa de la Educación Básica». (p. 15), de manera que en ese sentido, ha de

estar orientado el plan de estudios de la especialidad de Educación Integral, para que haya correspondencia entre lo que se enseña en la universidad y las nuevas exigencias educativas para el desarrollo del país, como lo señaló Prieto Figueroa (1990):

Si la universidad se desentiende de los problemas y quiere preparar en olímpico aislamiento los técnicos que a su leal saber y entender se necesitan, y con las capacidades que ella les asigna, sin consultar las metas fijadas en los planes del Estado y los requerimientos establecidos por esos planes, lo peor que puede pasar es que el Estado llegue a desentenderse de la Universidad y, dejándola en su aislamiento autonómico, funde escuelas, talleres, laboratorios para formar los técnicos que precisa...(p.119).

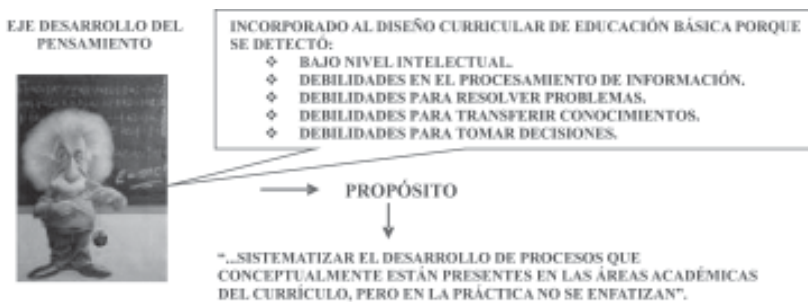
En otras palabras, universidades y entes oficiales educativos han de manejar un mismo discurso, estar en sintonía con relación a lo que verdaderamente deben aprender los futuros docentes para desarrollar, posteriormente, su praxis exitosamente. En este sentido, se asume que los Educadores en servicio dominan las áreas académicas del nivel de Educación Básica; en caso contrario, causaría preocupación por la formación que se brinda a los educandos.

El futuro Profesor de Educación Integral ha de manejar apropiadamente los Ejes Transversales, los cuales fueron concebidos para desarrollarse en todo el Currículo de Educación Básica; de esta manera, aparte de contribuir a la solución de diversos problemas presentes en la población escolar y sociedad en general, permitirá también la integración de las diferentes áreas del currículo.

El desarrollo de los Ejes Transversales por parte de los Educadores, durante los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ha de ejecutarse en conjunto con las áreas académicas y no separada de éstas. Con relación a lo anterior, González (2002) destaca que «...ciertos docentes manejan los Ejes Transversales como un área académica más, diciéndole a los alumnos, por ejemplo, 'vamos a trabajar los Valores'...», (s.p.), lo que ya de por sí les transfiere un sentido distinto para lo cual fueron

concebidos y crea en el alumno la sensación de parcelamiento del conocimiento. Igual sucede con el Eje Desarrollo del Pensamiento, el cual ha sido abordado, por quienes lo trabajan de alguna manera, como un aspecto distinto a todas las áreas académicas del currículo, como una especie de actividad especial acerca de Creatividad.

La incorporación del eje transversal Desarrollo del Pensamiento al diseño curricular del nivel de Educación Básica, obedeció a que el Ministerio de Educación había detectado en la población escolar, por medio de una investigación, lo siguiente: bajo nivel intelectual, debilidades para procesar información, resolver problemas, transferir conocimientos, tomar decisiones, entre otros procesos del pensamiento. Con relación a lo anterior, El Ministerio de Educación (1997) destaca que el eje Desarrollo del Pensamiento persigue lo siguiente: «...sistematizar el desarrollo de procesos que conceptualmente están presentes en las áreas académicas del currículo, pero en la práctica no se enfatizan» (p. 17); en este sentido, se observa la importancia del desarrollo de dicho Eje, debido a que es obvio que en todas las áreas académicas se piensa, y dependiendo de su correcto manejo se puede lograr que los niños potencien aún más su pensamiento, con lógica y creatividad.



Precisamente, el planteamiento que inspiró el actual Diseño Curricular de Educación Básica fue el de eliminar la visión parcelada de cada asignatura, de manera que el educando perciba la conexión entre todas éstas y su vida real al mismo tiempo. Con relación a los Ejes Transversales, el Ministerio de Educación (1997) plantea lo siguiente:

...no pueden considerarse como contenidos paralelos a las áreas sino como medios que conducen a un aprendizaje que propicie la formación científica, humanística y ético-moral, de un ser humano cónsono con los cambios sociales y culturales que se suscitan en el mundo de hoy. (p.16).

Tomando como referencia el planteamiento anterior, si aún en los momentos actuales existe aunque sea un Educador en ejercicio que conserve esta confusión, se estaría hablando de un promedio de 30 niños educandos quienes estarían recibiendo una formación parcelada, inadecuada de parte de dicho docente.

A nivel universitario puede reproducirse la confusión señalada con relación al manejo adecuado de los ejes transversales, si no se hace un seguimiento y acompañamiento al Profesor de dicho nivel encargado de administrar cursos de las pasantías de los estudiantes de Educación Integral de la UPEL-Maracay (pertenecientes al Componente de Práctica Profesional); o cursos del área Metodológica, como Evaluación y Planificación de los Aprendizajes (perteneciente al Componente de Formación Pedagógica), ya que, por ejemplo, a la hora de contratar a

DOCENTE ESPECIALISTA EDUCACIÓN INTEGRAL



ACOMPANAMIENTO PROFESOR DE PRÁCTICAS Y ÁREA METODOLÓGICA



COMPETENCIAS

DOCENTE QUE CONOCE REALIDAD DE LAS ESCUELAS



DOCENTE ACTUALIZADO DISEÑO CURRICULAR EDUCACIÓN BÁSICA



dichos Profesores, ni siquiera media un concurso de credenciales para escoger al apropiado y mejor preparado, y tampoco se da una inducción y posterior acompañamiento, para asegurar el logro de competencias apropiadas por parte de los futuros Profesores de Educación Integral.

Los Profesores Universitarios, encargados de administrar asignaturas de la especialidad de Educación Integral, relacionadas con el nivel de Educación Básica, en sus dos primeras etapas, han de estar actualizados con relación a las reformas llevadas a cabo en el Diseño Curricular de este último, conocer la realidad de las escuelas, o en el mejor de los casos, ser especialistas en Educación Integral, para no propiciar debilidades en la formación del futuro Educador.

El área de Educación para el Trabajo en la UPEL-Maracay fue abordado por Paiva (2000), en la inquietud de conocer las competencias logradas por los alumnos de Educación Integral, concluyendo lo siguiente:

Algunos docentes impartieron conocimientos no aplicables a la 1ª y 2ª etapa de Educación Básica, en la concepción de estar preparando a los futuros Profesores de Educación Integral en el área de Capacitación Ocupacional, y es de hacer resaltar que la formación de éstos, debió y debe estar encaminada a darles las competencias para desarrollar el área de Educación para el Trabajo de acuerdo al desarrollo cognitivo y psicomotor de los niños de 6 a 12 años de edad, cursantes de la 1ª y 2ª etapa de Educación Básica. (p.111)

Todo lo anterior, son aspectos que se pueden solucionar en el corto y mediano plazo para la correcta y adecuada formación de los futuros Educadores, para que dispongan de las herramientas necesarias para trabajar con niños .

El Consejo Nacional de Universidades (1995) presentó un estudio en el que se indica que una de las causas de la baja calidad del Sistema Educativo se detecta en la formación docente. Tomando en cuenta el anterior señalamiento, la UPEL ha venido revisando y actualizando sus planes de estudio, a fin de adaptarlos a las exigencias de la sociedad

actual, y a los requerimientos y políticas de Formación Docente del país. En este sentido, se han producido dos cambios curriculares, uno en 1987 que respondía a las políticas de Formación Docente establecidas en la Resolución N° 12 (M.E., 1983); y el otro en 1996 con base a la Resolución N° 1 (M.E., 1995) y a la reforma desarrollada en el Diseño Curricular del nivel de Educación Básica, a partir de 1996.

Lo importante de estas reformas es buscar que exista una verdadera correspondencia entre la formación del futuro docente y las necesidades y requerimientos del mundo laboral, el cual es el sector educativo, en este caso. En virtud de lo anteriormente planteado, y tomando en cuenta los diversos cambios que se suceden a nivel educativo, es que los diseños curriculares han de ser flexibles y modificables, que permitan subsanar las debilidades anteriormente descritas para el logro de las competencias deseables por parte de los estudiantes de Educación Integral, medio por el cual la UPEL pueda alcanzar y mantener la visión (UPEL-IPRAEL,1999), que se menciona a continuación:

Convertirse en una universidad líder en la formación, capacitación, perfeccionamiento y actualización de los docentes; promotora de los cambios, productora de conocimientos y generadora de respuestas pertinentes que permitan contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación y de vida de los venezolanos.(p.7).

VISIÓN DE LA UPEL



CONVERTIRSE EN UNA UNIVERSIDAD LÍDER EN LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES; PROMOTORA DE LOS CAMBIOS, PRODUCTORA DE CONOCIMIENTOS Y GENERADORA DE RESPUESTAS PERTINENTES QUE PERMITAN CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y DE VIDA DE LOS VENEZOLANOS

Ese es el norte a seguir para contribuir con el desarrollo del país, se espera y aspira que las autoridades reciban con una actitud abierta la crítica constructiva presentada en este estudio, con la mejor intención de contribuir a la pertinente adquisición de competencias deseables por parte del futuro Profesor de Educación Integral.

CONCLUSIÓN

Ser Maestro es una labor digna y satisfactoria que exige cada día más y mejor preparación; siempre habrá mucho que hacer para cosechar los mejores frutos de la semilla educativa que hoy se siembre y se cuide constantemente. La formación docente avanza al paso de los nuevos cambios, hay que procurar no quedarse atrás y brindar las competencias necesarias para el Maestro de Hoy y del Mañana. Las instituciones universitarias de formación docente en general, han de rescatar la función renovadora y transformadora de la educación mediante sus ejecutorias. Urge revisar y ajustar el diseño curricular desarrollado para la formación de los futuros docentes venezolanos, con el propósito de adecuarlo a las exigencias de la sociedad, a los avances de la ciencia y la tecnología, además de los planteamientos emergentes acerca de cómo hacer educación en el siglo XXI.

REFERENCIAS

- Consejo Nacional de Universidades. Núcleo de Vicerrectores Académicos (1995). *Planiuc*, 21,(14),315-319. Valencia.
- Gallart, M. y Jacinto, C. (1995). *Competencias Laborales: Tema clave en la Articulación Educación-Trabajo*. Boletín de la Red Latinoamericana de la Educación y Trabajo. CIID CENEP. 02. 1-5.
- González, M. (2002). *Seminario Doctoral «Ejercicio y Ética Profesional. Valores y Antivalores»*. Universidad Bicentennial de Aragón.
- Ministerio de Educación; Dirección General Sectorial de Educación Básica, Media Diversificada y Profesional; Dirección de Educación Básica (1997). *Currículo Básico Nacional. Programa de Estudio de Educación Básica. Primera Etapa. Segundo Grado*. Caracas: Autor.

Paiva, A (2000). *Estrategias Instruccionales del Docente y Competencias a Ser adquiridas en Educación para el Trabajo por los Estudiantes de Educación Integral de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Núcleo-Maracay*. Trabajo de Grado de Maestría no Publicado, Instituto Pedagógico «Rafael Alberto Escobar Lara». Maracay - Edo. Aragua. Venezuela.

Prieto, L. (1990). *Principios Generales de la Educación*. Caracas: Monte Avila Editores.

Rojas, J. (1995). *Ideas para la formación de un nuevo docente*. *Planiuc*, 21, (14), 121-133. Valencia.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico «Rafael Alberto Escobar Lara», Consejo Directivo (Aprobación del Diseño Curricular, Especialidad: Educación Integral). (1997, Julio 28). Acta de Consejo Directivo N° 118.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico «Rafael Alberto Escobar Lara» (1999). Material de Apoyo de Iniciación Universitaria (II versión). P.A: 99-II. [Folleto]. Maracay: Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Docencia (1999). *Diseño Curricular. Documento Base*. Caracas: FEDUPEL.

Uslar, A. (1982). *Educación para Venezuela*. Caracas.